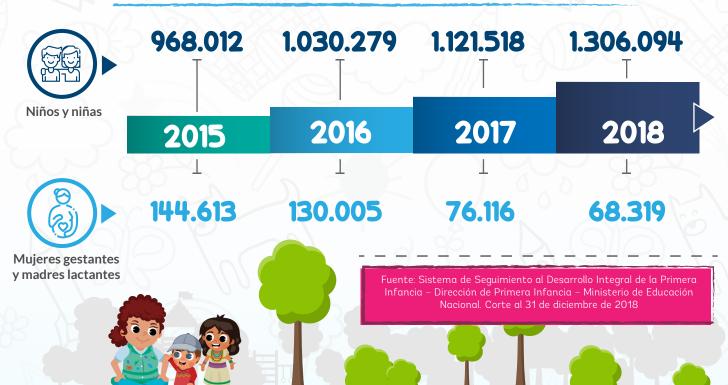
Seguimiento ala atención Integral de la Primera Infancia



I Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia – SSDIPI, es un sistema de información desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, en el marco de la Política de Estado De Cero a Siempre, para el desarrollo integral de la primera infancia. Su punto de partida es la Ruta Integral de Atenciones, en la cual se describen las atenciones que favorecen el desarrollo integral de cada niña y cada niño durante su primera infancia para la realización de sus derechos.

El SSDIPI constituye la principal herramienta para articular la información producida por los actores involucrados en la atención integral a la primera infancia, sobre los niños y las niñas, su caracterización, y la realización de sus derechos, y para orientar la toma de decisiones de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, tanto en el orden nacional como en el territorial y desde el año 2015 ha permitido identificar los niños, niñas y mujeres gestantes que han recibido educación inicial en el marco de la atención integral. El comportamiento presentado en el último cuatrienio se resume en el siguiente gráfico.

Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral



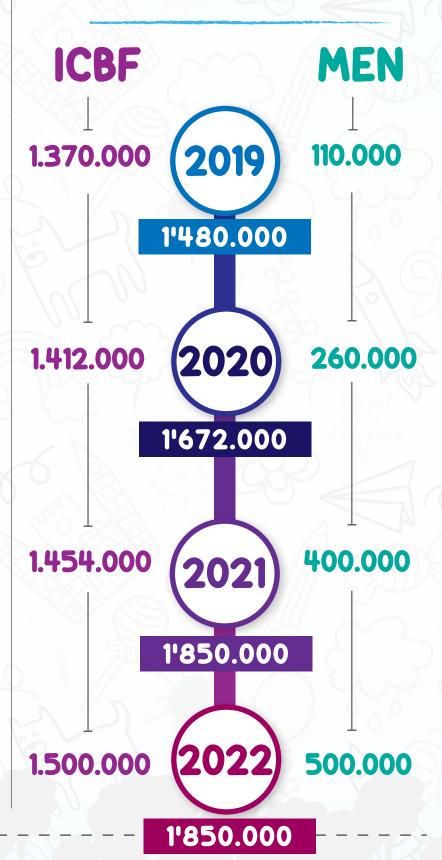
Frente a estos datos es importante señalar que desde el año 2016, el sector educativo ha venido aportando al cumplimiento de esta meta, mediante la atención integral de niños y niñas matriculados en preescolar, que para ese año correspondían a 22.574 y del total reportado al cierre de la vigencia 2018, 68.080 corresponden a niños y niñas matriculados en los grados del preescolar.

Igualmente se evidencia que la cantidad de mujeres gestantes y madres lactantes ha disminuido, pero esto se debe a la forma en que el ICBF realizaba el reporte de los datos de las madres lactantes, pues a partir del año 2017 ya no se realiza el registro de la madre sino del niño o niña menor seis meses como beneficiario directo del servicio.

El seguimiento nominal realizado a través del SSDIPI ha permitido alertar a las instituciones involucradas, sobre el cumplimiento de las atenciones de los niños y niñas en primera infancia, brindando a los territorios la información necesaria para identificar y ubicar a los niños y niñas para garantizar que alcancen las realizaciones que posibiliten su desarrollo integral.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la meta propuesta es llegar a 2.000.000 de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral, de los cuales 500.000 corresponden al nivel preescolar de las instituciones educativas oficiales. La proyeción que se tiene para el cumplimiento de la meta es la siguiente:

Educación Inicial 2019 - 2022





La educación es de todos

/lineducación